

Plazo De Ingreso	Código Emisor	Nº Liquidación	Identificación	Importe
<b>Ayuntamiento de ALCOBENDAS</b>				
<b>DECRETO</b>		<b>REGISTRO DE SALIDA</b>		
Nº: 7		Digitally signed by 'C=E		Nº:
Fecha: 02/01/2024		Date: 2024.01.03 10:38		Fecha:
		Reason: Documento Pl		
<b>DECRETO</b>				
Datos del Documento			Datos del Interesado	
Propuesta: 522990			ACES, EUROPE	
Dependencia: S.G. INSTALACIONES DEP. SUR			CL ROND POINT ROBERT SCHUMAN, 6	
Órgano Firmante:			BRUSELAS (01040) EXTRANJERO	
CONCEJALÍA DELEGADA DE DEPORTES				
Delegación por: Acuerdo JGL 20/06/2023				

### **ASUNTO**

contrato menor

### **RESUMEN**

CONTRATO MENOR PARA LA INSCRIPCIÓN DE LA CIUDAD DE ALCOBENDAS COMO CANDIDATA A CIUDAD EUROPEA DE DEPORTE 2025

### **TEXTO DEL DECRETO**

Considerando la necesidad del Ayuntamiento de Alcobendas de celebrar la contratación menor de la inscripción de la ciudad de Alcobendas como candidata a “Ciudad Europea de Deporte 2025”, y considerando la necesidad de dicha contratación para el normal desarrollo y funcionamiento de sus actividades.

Considerando la valoración de las prestaciones objeto de la contratación realizada por los Servicios Técnicos Municipales del Ayuntamiento de Alcobendas, al amparo de lo establecido en el artículo 84 y ss. de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Considerando que las citadas prestaciones no superan el umbral definido en el artículo 118.1 de la citada norma, en cuanto a la tramitación del expediente como contrato menor.

Considerando la regulación establecida en las Bases de Ejecución del Presupuesto vigente, en cuanto a la exención de fiscalización previa de los gastos relativos a contratos menores.

Considerando la suficiente e idónea consignación presupuestaria para los gastos dimanantes de las prestaciones objeto del contrato. Revisado el procedimiento iniciado por esta Delegación de Deportes, según expediente CM/2024/5511/0228 en la plataforma de licitación electrónica de Contratación del Estado.

Y en virtud de las competencias delegadas a esta Concejalía, por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 20 de junio de 2023,

VENGO A DECRETAR

1º.- Adjudicar a **ACES EUROPE** con **NIF: BE08311576545**, la contratación menor de la inscripción de la ciudad de Alcobendas como candidata a “Ciudad Europea de Deporte 2025”, por importe total de **2.843,50 €** (base imponible de 2.350,00 € más 21% de iva, por un total de 493,50 €).

2º.- Autorizar y disponer a favor de **ACES EUROPE** con **NIF: BE08311576545**, la cantidad de **2.843,50 €** (base imponible de 2.350,00 € más 21% de iva, por un total de 493,50 €), con cargo a la partida presupuestaria **551-34100-22699** del presupuesto prorrogado de 2023 del Ayuntamiento, la contratación menor de la inscripción de la ciudad de Alcobendas como candidata a “Ciudad Europea de Deporte 2025”.

3º.- Notificar la presente resolución al interesado y al departamento de Contabilidad

Plazo De Ingreso	Código Emisor	Nº Liquidación	Identificación	Importe
<b>Ayuntamiento de ALCOBENDAS</b>				
<b>DECRETO</b>			<b>REGISTRO DE SALIDA</b>	
Nº: <b>7</b>			Nº:	
Fecha: <b>02/01/2024</b>			Fecha:	
<b>DECRETO</b>				
Datos del Documento			Datos del Interesado	
Propuesta: 522990 Dependencia: S.G. INSTALACIONES DEP. SUR  Órgano Firmante: CONCEJALÍA DELEGADA DE DEPORTES Delegación por: Acuerdo JGL 20/06/2023			ACES, EUROPE CL ROND POINT ROBERT SCHUMAN, 6 BRUSELAS (01040) EXTRANJERO	

Código de Verificación Electrónico (CVE): <span style="background-color: #cccccc; display: inline-block; width: 150px; height: 1em;"></span> Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://verifirma.alcobendas.org/">https://verifirma.alcobendas.org/</a> El presente documento ha sido firmado electrónicamente conforme a lo previsto en el artículo 43 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público				
ID. FIRMA	<span style="background-color: #cccccc; display: inline-block; width: 150px; height: 1em;"></span>	FECHA	02/01/2024	
FIRMADO POR	JESÚS TORTOSA ALAMEDA (CONCEJAL DELEGADO) CELESTINO OLIVARES MARTIN (D.G. OFICINA JUNTA DE GOBIERNO/FEDATARIO)			